



“Tenemos la obligación de darle una respuesta a las familias de los desaparecidos”: Sergio Jaramillo

El Alto Comisionado para la Paz, ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, explicó nuevamente de qué se tratan los acuerdos de La Habana en materia de búsqueda de personas desaparecidas.

Bogotá, 17 de noviembre de 2015.

Un mes después de que el Gobierno y las Farc acordaran en La Habana unas medidas inmediatas para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y una unidad especial sobre el mismo tema tras la firma del Acuerdo, el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, explicó ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes los puntos clave de estas decisiones.

Por invitación de la representante Clara Rojas, presidenta de esta célula, el Comisionado llegó acompañado de la directora para la Unidad de Víctimas, Paula Gaviria; del director de Medicina Legal, Carlos Valdés; y de delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja. Todos estuvieron en el pasado ciclo de conversaciones en La Habana ajustando la manera como se van a implementar estas primeras medidas de confianza con las que se busca

“Este acuerdo no sólo se trata de cumplir con lo que es la obligación legal que tiene un Gobierno. Como Estado, tenemos la obligación moral de hacer todo lo posible para que ese dolor termine, para darle una respuesta a esas familias, para que estas puedan encontrar alguna forma de descanso a la búsqueda de sus seres queridos”, aseguró el Comisionado.

Ante un grupo de congresistas, Sergio Jaramillo insistió en que la Unidad que se cree tras la firma del Acuerdo, lo primordial es organizar y centralizar la información que existe sobre los desaparecidos en Colombia: “hay que recoger la información, cruzar bases de datos, asegurar que la Unidad busca proactivamente la información. A veces son las mismas víctimas que tienen que acudir a los victimarios y eso no puede ser. Eso lo tiene que hacer el Estado”.

Por último recordó los compromisos que tienen las Farc en el tema: “ellas se comprometieron a entregar información que facilite la identificación de personas muertas. Se comprometieron a devolver a sus familiares los restos de personas que hayan muerto en su poder. Se trata de unos primeros casos, no podemos decir que en poco tiempo se vaya a dar con las personas que murieron en su poder, ellos tendrán que cumplir, pero eso puede tardar un tiempo”.